

Transición socialista y modelo de desarrollo económico en Cuba

MARGARITA GARCÍA RABELO*

Resumen

El presente trabajo argumenta la disfuncionalidad del modelo de desarrollo económico actual y valora el contenido del proceso de actualización que se ha iniciado a partir de 2011. Se parte de la perspectiva de la transición periférica al socialismo, se argumenta la diferencia entre los conceptos «modelo económico» y «sistema económico», así como las bases y consecuencias de la confusión entre ambos en la economía política del socialismo. Se argumenta la mayor pertinencia del concepto «modelo de desarrollo» para interpretar las decisiones del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) y se proponen sus componentes, al hacer énfasis en la transformación de la estructura productiva y el patrón de inserción internacional.

PALABRAS CLAVE: modelo de desarrollo cubano, modelo económico cubano, modelos socialistas, sistema socialista, transición socialista.

Abstract

The paper argues about the malfunctioning of the current model of economic development and assess the content of the updating process initiated in 2011. As for the perspective of the outlying transition to socialism, the present work states the difference between economic model and economic system, as well as the basis and consequences of the confusion between both within the scope of socialism's political economy. It also reasons upon the better use of the development model concept in order to make out those Cuban Communist Party's 6th Congress' decisions, and puts forward its components, emphasizing transformation of productive structures and international insertion pattern.

KEYWORDS: development model cuban, economic model cuban, socialist models, socialist sistem, socialist transition.

* Doctora en Ciencias Económicas. Universidad de La Habana, Cuba.
Contacto: margarita@fec.uh.cu.

RECIBIDO: 23/11/2011

ACEPTADO: 15/12/2011

Introducción

La convocatoria del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) a actualizar el modelo económico cubano marcó un hito respecto a eventos anteriores, al concentrar su atención en el tema de la economía cubana, sus tendencias actuales y principios básicos, así como la proyección de los cambios. Los debates organizados a nivel nacional en torno al Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución –algo más de trescientos– recibieron un respaldo masivo, pero también han generado interrogantes entre los especialistas y cuadros. De ahí la conveniencia de insertar el tema dentro de un marco teórico que favorezca su interpretación de modo orgánico.

El presente trabajo tiene como propósito contribuir en tal dirección, al proponer una interpretación de conceptos fundamentales del proceso de actualización del modelo económico cubano, desde la perspectiva teórica de la transición socialista.

¿Qué entender por actualización del modelo económico cubano?

La necesidad de asegurar la sostenibilidad del socialismo cubano, definida por el VI Congreso del PCC, marca el inicio de una nueva etapa de la Revolución; atrás ha quedado la política económica orientada a administrar la crisis sobrevenida tras el derrumbe del campo socialista y para lo cual se vinieron adoptando desde mediados de la década de 1990 todo un conjunto de reformas, pero no con la profundidad de las actuales.

Si se asume como elemento estructurador del modelo vigente la forma de propiedad sobre los medios de producción fundamentales, es posible considerar una periodización que revela la presencia de dos modelos básicos entre el triunfo de la Revolución Cubana y el momento actual (García, 2011, pp. 142-143). El primero fue un modelo de estructura de propiedad estatal monopólica o cuasimonopólica, que funcionó hasta 1989, según el cual el 90 % de los medios de producción estaban en manos del Estado e igual proporción de la ocupación radicaba en el sector estatal; una planificación altamente centralizada (a base de balances materiales y la organización uniforme de ramas y empresas); un consumo personal uniforme y proveniente de medidas redistributivas, fundamentalmente; el papel pasivo de las formas mercantiles; y la inserción en la división internacional socialista del trabajo, con precios ventajosos para las partes (azúcar y petróleo). El segundo podría definirse como un modelo semidescentralizado de propiedad social predominante que se conformó a mediados de la década de 1990, como resultado de varias reformas económicas dirigidas a frenar y estabilizar

los grandes desequilibrios en la balanza de pagos tras el derrumbe de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), pero no se plantearon reformas estructurales de fondo, como se ha propuesto en el VI Congreso del PCC. ¿Por qué hacerlas ahora? Para responderlo hay que hurgar en el escenario internacional y, especialmente, en el nacional.

En el escenario internacional se comprueba la presencia de una mezcla de amenazas y oportunidades. Una profunda y asincrónica crisis azota hoy a los países capitalistas más poderosos y el fuerte movimiento especulativo ha encarecido los precios de los alimentos y de otros productos, en especial el petróleo y el níquel, lo que ha afectado de conjunto la balanza comercial cubana. A esto se añaden las mayores dificultades para el acceso al crédito comercial. Por otra parte, se ha modificado la correlación entre los llamados países del Centro y el resto, dentro de los cuales los BRICS (Brasil, Rusia, India y China) lideran el crecimiento de la economía mundial y la tenencia de divisas internacionales, tendencias que favorecen la economía cubana y es necesario aprovechar.

La economía latinoamericana atraviesa por un periodo de relativa bonanza respecto al resto del mundo, que favorece las relaciones económicas y comerciales entre países de la región. El modelo neoliberal está fracasado y ha emergido el pensamiento neodesarrollista, más proclive al combate de la pobreza, al apoyo a la equidad y al fortalecimiento del Estado. Los proyectos de integración latinoamericana no son homogéneos, pero es posible construir eslabonamientos productivos y científico-tecnológicos en torno a núcleos duros.

Sin embargo, el modelo económico cubano vigente no favorece una inserción positiva en la economía internacional y latinoamericana, entre otras razones porque no incentiva las exportaciones ni la innovación y tampoco atrae a la inversión extranjera. La economía cubana ha operado con un alto grado de centralización que limita el desarrollo de la iniciativa de empresas y gobiernos territoriales, elementos que en otros países poseen mayor protagonismo económico.

La principal falla estructural que ha venido presentando el modelo de desarrollo socialista cubano es «la insuficiencia en la generación de los medios de acumulación endógenos, sobre la base de la movilización de los recursos internos» (U.-Echeverría, 2011, p. 1), en lo que confluyen dos factores: el desequilibrio comercial y la baja eficiencia económica general en la economía.

Sin ignorar ni minimizar la influencia del bloqueo y el hostigamiento constante de EE. UU. para impedir el avance de la economía cubana, puede deducirse el carácter disfuncional del modelo socialista de

desarrollo económico vigente en Cuba, para generar crecimiento económico y desarrollo sostenible. Ello se expresa en que no incentiva las exportaciones, la innovación, la necesidad de trabajar y la elevación del ingreso real.

Durante los años 2000 a 2006, la economía cubana creció a una tasa promedio anual del 6,2 %, a precios constantes de 1997; con posterioridad se desaceleró, hasta recuperarse en 2010 (Oficina Nacional de Estadísticas –ONE–, 2010). Durante el año 2011, creció en un 2,7 % y para 2012 se prevé que lo haga en un 3,4 % (Castro, 2011a), proyecciones coincidentes con un periodo de crisis en la economía mundial, pero indudablemente modestas y que no ejercerán en el corto plazo una influencia significativa en las magnitudes del ahorro interno.

El poder de compra de las exportaciones decreció y los elevados valores de las importaciones han tenido que concentrarse en el renglón de alimentos y no en la adquisición de nuevos medios de producción para enfrentar la descapitalización de varios sectores productivos. A la vez, las importaciones de alimentos han venido creciendo en los últimos años, al marchar en paralelo con la subutilización de la tierra agrícola.

Las empresas estatales, a cuya disposición están los medios de producción fundamentales del país, salvo excepciones, operan con un bajo nivel de eficiencia. El reglamento Perfeccionamiento Empresarial fortaleció el desempeño de la mayoría de las empresas seleccionadas, especialmente en los aspectos organizativos, de dirección y control; pero tuvo que desarrollarse en un entorno regulatorio administrativo y burocrático, no respaldado convenientemente por las políticas macroeconómicas, al limitar el despliegue de las potencialidades de este modelo de gestión empresarial.

El sistema de planificación vigente fue concebido para dirigir todo el sistema empresarial del país, a través de métodos predominantemente administrativos, exceso de regulaciones y normas, en lo que prevalece una organización verticalizada de la producción, sin la debida articulación de redes o cadenas que hagan más eficientes los procesos de producción de bienes y servicios, en especial aquellos con destino a la exportación. Los débiles nexos horizontales han generado la tendencia a la autarquía empresarial y la subutilización de capacidades productivas. Las empresas tienen escaso margen de decisión sobre las inversiones para promover su reproducción ampliada y responder a oportunidades de mercado. Los ingresos de los trabajadores no están correlacionados debidamente con los resultados económicos de

las empresas. Como consecuencia de todo esto, la innovación no es fuente del desarrollo empresarial.

El sistema de precios con que operan las empresas está basado en un enfoque aditivo, que justifica los gastos en toda la cadena de valor y no permite que el productor reciba las señales del mercado. Estas han operado con una tasa de cambio no fundamentada, lo que ha distorsionado los análisis económico-financieros e inducido comportamientos que no se corresponden con los intereses de la economía nacional, especialmente en lo concerniente al fomento de exportaciones y la sustitución de importaciones. La ineficiencia empresarial continuada no ha sido penalizada, sino que han proliferado los subsidios por pérdidas, cuya cifra total ascendió en 2010 a 587,9 millones de pesos («Informe de Liquidación del Presupuesto», 2010) con tendencia a incrementarse de no adoptarse medidas oportunas. La dolarización parcial de la economía sintetiza todas las debilidades estructurales hasta aquí mencionadas. Su impacto se ha hecho sentir sobre las empresas y los ingresos personales.

Otros elementos a consignar serían las tendencias demográficas del país y la tendencia ascendente de los gastos sociales en el decenio, incluso para mantener el pleno empleo, a pesar de que la población no crece.

Sin superar estas limitaciones esenciales, «sin una economía sólida y dinámica, sin eliminar gastos superfluos y el derroche, no se podrá avanzar en la elevación del nivel de vida de la población» (Castro, 2010). En el VI Congreso del PCC se reconoció que a pesar de las diversas medidas adoptadas en el último quinquenio, «no se han resuelto los principales problemas que limitan el desempeño de la economía» (PCC, 2011, p. 8).

Sistema económico y modelo económico en la transición socialista

A pesar de la importancia teórico-práctica del concepto «modelo económico», la Economía Política no ha prestado la atención necesaria a su análisis, hasta el punto de que para muchos existe una identidad entre este concepto y el de «sistema económico». En lo adelante se presentarán algunos antecedentes sobre esta cuestión y la relevancia que adquiere su esclarecimiento para Cuba.

La creación de la sociedad socialista ha tendido a ser idealizada durante mucho tiempo. Los orígenes de la cuestión pueden remontarse a la polémica entre Bujarin, Preobrazhenski y Rosa Luxemburgo, cuando afloró la idea de que la instauración de la propiedad social sobre los medios de producción y la dirección planificada de la nueva sociedad asegurarían el avance constante de la sociedad socialista, como si las

contradicciones no fuesen la fuente de su desarrollo. Incluso se puso en duda la necesidad y validez científica de una economía política del socialismo.

En el año 1936, bajo el mandato de Stalin, en la URSS se decretó el fin del periodo de tránsito del socialismo en ese país. A partir de entonces, los textos se dedicaron a la economía política del socialismo y solo un breve capítulo se dedicaba a la transición, lo que transmitía una visión simplificadora de tal proceso. Años más tarde, en la década de 1980, justo en la antesala del derrumbe, en ese país se proclamó que esa sociedad se encontraba en la etapa del socialismo desarrollado.

El análisis de las contradicciones de la estructura heterogénea que han tipificado el proceso de transición socialista hasta ahora en todos los países no solo tiene importancia para la teoría del socialismo, sino también para el estudio de los problemas del desarrollo, en sentido general, según se constata en varias publicaciones recientes (Valenzuela, 1990), e incluso se afirma que el capitalismo de Estado constituye una política vigente en países emergentes.

La socialización de la producción constituye una cuestión medular de la transición socialista. Ello significa la fusión de miles de procesos de producción aislados y llevados a cabo en diferentes ramas y territorios, subordinándolos a un único proceso social, de modo que respondan a los objetivos del sistema económico socialista. En función de ello, durante la transición socialista han de resolverse varios problemas, en especial tres:

1. la creación de las fuentes de acumulación que permitan transformar las condiciones de vida de los trabajadores;
2. la ejecución efectiva de las directrices definidas centralmente a las empresas estatales; y
3. el modo de participación de las formas no estatales de propiedad en la realización de los objetivos socialistas.

El problema de la acumulación socialista afloró en la URSS desde la década de 1920, cuando se hizo evidente la limitada capacidad de acumulación de la nueva sociedad para potenciar el desarrollo de la industria, en un país predominantemente campesino. Esta contradicción influyó decididamente en la formulación por parte de Preobrazhenski de la teoría de la acumulación originaria socialista. Para este, mientras no ocurriese la revolución socialista en los países más avanzados de Europa, la única fuente de acumulación originaria de que podía valerse la clase

obrero rusa para emprender el desarrollo socialista era la succión del excedente económico a las fuerzas campesinas, mediante el intercambio no equivalente entre la industria y el campo. Años más tarde, bajo el mandato de Stalin, esta contradicción se resolvió por la vía de la colectivización forzosa de la agricultura, amparada en el criterio de que llevar a cabo la cooperativización voluntaria de los campesinos resultaría excesivamente lento y dilataría el proceso de industrialización.

En nuestro país, también terminó identificándose socialización socialista con nacionalización (estatalización); se asumió la incompatibilidad entre la planificación y el mercado, al establecerse una planificación altamente centralizada, cuyos mandatos llegarían como directivas desde las altas esferas de la economía hasta sus eslabones inferiores, por lo que asumiría una organización verticalizada de la producción, sin reparar en los nexos horizontales. Se arribó a una representación de la economía socialista constituida por la propiedad estatal mayoritaria y la propiedad cooperativa (como forma menor), una estructura productiva orientada preferentemente hacia la industria y la planificación centralizada. La integración económica al sistema socialista de economía mundial se incorporó más adelante.

A mediados de la década de 1950 del pasado siglo, cuando se constituyó el campo socialista, en Polonia comenzó a debatirse la cuestión de la posibilidad de modelos socialistas nacionales. En defensa de esta idea, se argumentaba que los países recientemente incorporados al socialismo diferían entre sí atendiendo a las condiciones históricas, geográficas, el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y la estructura económica.¹ De ahí, la conveniencia de diferentes modos de llevar a cabo la planificación de la economía en su conjunto, de la organización y dirección del sector socialista, del tratamiento de la pequeña producción mercantil y, en especial, de la producción campesina (Bobrowski, 1966). Al igual que años atrás lo habían hecho la URSS (el comunismo de guerra y la nueva política económica –NEP–) y también China, los países que se incorporaban al socialismo debían operar con el modelo que en mayor medida respondiera a su realidad. Estos argumentos también respondían a la composición de las fuerzas políticas que asumieron el poder al concluir la Segunda Guerra Mundial en los

¹ Nótese, por ejemplo, el mayor nivel de desarrollo industrial que poseía Checoslovaquia respecto a Polonia y Bulgaria, e incluso la parte de Alemania que quedó en manos de las tropas soviéticas era predominantemente agrícola. La composición política de las fuerzas que se enfrentaron al fascismo y más tarde se aliaron a las tropas soviéticas era muy diversa, con un peso nada despreciable de la socialdemocracia.

países de Europa del Este. Tales pretensiones no prosperaron y la idea fue asumida por algunos como una desviación del marxismo. Todos los países terminaron asumiendo el modelo soviético, aunque con el decurso del tiempo fueron distanciándose de este, hasta que el derrumbe del socialismo enterró definitivamente la discusión.

En la actualidad, el escenario internacional es muy diferente. Los países socialistas, incluida Cuba, tienen que insertarse en una economía internacional dominada por el capital y deben hacerlo según las posibilidades de cada uno, por lo que no caben recetas únicas y reproducibles por todos.

Vale la pena hacer un paréntesis. A lo largo de su historia, el capitalismo ha ido experimentando, a conveniencia, con sucesivos enfoques de política económica. Las ideas de Adam Smith hicieron sucumbir a los mercantilistas, al tiempo que los neoclásicos a los clásicos y Keynes a los neoclásicos. En medio de un escenario de descenso de la cuota de ganancia y revolución tecnológica, el modelo neoliberal dio respuesta a los objetivos del sistema, para lo cual introdujo modificaciones en sus dimensiones ideológica y clasista, el diseño de política económica y el patrón de acumulación. En la actualidad, ante el evidente agotamiento del neoliberalismo, los neoinstitucionalistas pugnan por ocupar su lugar.

En todo momento, las concepciones emergentes de política económica del capitalismo se han distinguido por dar una respuesta a lo que consideran el problema fundamental en ese momento. Los sucesivos enfoques de política económica nunca han entrado en contradicción con la función objetivo del sistema socioeconómico —la maximización de la ganancia—, sino que han servido para afianzarla. Tampoco se ha intentado alcanzar la unanimidad de criterios de política económica dentro del pensamiento económico burgués. Detrás de la mutabilidad de modelos económicos burgueses hay un fenómeno de relaciones entre las esferas de la política, la ciencia y la educación en los países que constituyen centros de poder.

Lo expresado anteriormente no ha impedido la presencia de modelos diferentes de economías de mercado. Así, expertos reconocen que el modelo estadounidense es marcadamente diferente del europeo, del japonés y del escandinavo, al que se le reconoce por un mayor énfasis en la solidaridad y la justicia social, así como por la preocupación con la pobreza —a través de elevadas tasas impositivas—, y la innovación, esfera en la que ocupan los estándares más altos en el *ranking* mundial (Stiglitz, 2011).

En el caso de la economía socialista, desafortunadamente, durante mucho tiempo no ha existido claridad sobre qué es lo que puede o no

ser modificado; qué elementos definen la esencia del sistema económico e invariablemente son formadores del modelo económico, y cuáles son los grados de libertad de que dispone la sociedad para definir el modelo más apropiado para un país y momento.

El sistema económico (en rigor, socioeconómico) se define a partir de la forma de propiedad sobre los medios de producción fundamentales, la que determina cuál es la función objetivo del sistema en cuestión, el carácter y modo que adoptan la producción, la distribución, el intercambio y el consumo de los resultados de la producción social, así como los intereses socioclasistas que comandan la economía y la ideología que prevalece.

El carácter socialista de una sociedad se define a partir de la propiedad socialista sobre los medios de producción fundamentales. Aquella es una relación social que define los derechos de un individuo o colectivo respecto al uso, disfrute y posesión de un bien, en relación con otros individuos. La propiedad socialista es heterogénea. Sin enajenarla, caben diversas formas de su existencia, así como de su gestión: la propiedad estatal de empresas productivas y de servicios; la propiedad pública (municipal); las empresas mixtas (no solo del Estado con capital extranjero, sino también con capital privado nacional o con cooperativas); la participación (mayoritaria o no) del Estado en las acciones de grandes empresas mixtas; la propiedad cooperativa; la entrega en usufructo de la propiedad estatal; los contratos de administración y otras muchas.

La dirección planificada de la producción social constituye otro elemento definitorio del sistema económico socialista, pero hasta ahora en nuestro país fue interpretado solo bajo una forma altamente centralizada. Sin embargo, es posible organizarla de modo que las formas indirectas de regulación (como pueden ser los impuestos y la tasa de interés, entre otras) desempeñen un papel activo mayor, sin pretender sustituir el mercado ni dirigir las empresas estatales y demás actores económicos, exclusivamente mediante el empleo de métodos administrativos. La experiencia ha puesto en evidencia que incorporar el mercado en el proceso de planificación social posibilita una mejor percepción de la demanda, y manejar un menú más variado de alternativas para darle respuesta. Puede ser un instrumento al servicio del socialismo.

Los países que transitan al socialismo requieren disponer de un núcleo endógeno de acumulación que permita sustentar el avance de la economía nacional y dar respuesta a innumerables necesidades de su población. Sin embargo, la selección de tales núcleos, los sectores y ramas de punta que sirven para «tirar del desarrollo» y provocar

encadenamientos tecnológicos, productivos y comerciales, no son los mismos en todos los países y momentos. En unos comenzará siendo el petróleo, pero otros se apoyarán en el turismo, en tanto que algunos se han valido de la abundancia de fuerza de trabajo barata o de la amplitud de su mercado interno. En todo caso, avanzar persistentemente hacia sectores basados en el conocimiento, en correspondencia con las tendencias mundiales, es lo decisivo.

La experiencia acumulada permite concluir que el modo y los tiempos de realización de los objetivos del sistema socialista no son idénticos en todo momento y lugar, condicionado por múltiples razones de carácter histórico, geográfico-natural, sociopolítico, cultural, productivo, entre otras razones. Se ha tendido a realizar generalizaciones sobre las bases económicas y sociales del socialismo que no proceden en el escenario actual y que pueden reproducir tendencias muy criticadas en Cuba como la de que un país le defina a los demás las pautas de qué entender por socialismo. ¿Bajo qué generalizaciones, entonces, sería posible interpretar el socialismo boliviano, cuando el tema indígena incorpora fenómenos desconocidos hasta ahora en la teoría socialista? El presente requiere del análisis específico sobre qué entender por socialismo en Cuba, en los momentos actuales, desde la perspectiva del pensamiento estratégico de la Revolución Cubana y sin pretender que el modelo cubano lo sea para nadie. La construcción socialista es rigurosamente un fenómeno objetivo-subjetivo, de naturaleza esencialmente cultural en sentido amplio.

Este es precisamente el significado del concepto «modelo económico»: denotar que un sistema económico puede operar, con arreglo a distintas soluciones organizativas, de funcionamiento y directrices de política económica. Su utilidad teórico-práctica radica en no restringir la realización de los objetivos del sistema a formas únicas y predefinidas, sino asumirlas como específicas a cada país y momento histórico.

Lange (1966) consideró que la primera etapa de la planificación y administración socialista se caracteriza por la dirección y la distribución administrativa de los recursos sobre la base de prioridades centralmente establecidas, y que los estímulos económicos son reemplazados por exhortaciones políticas y morales a los trabajadores, con apelaciones a su patriotismo y su conciencia socialista (p. 26).

Sin embargo, este autor no reparó convenientemente en que tales tendencias están objetivamente condicionadas por la correlación y prioridad de las tareas destructiva y defensiva respecto a las constructivas,

cuestiones que impactan sobre las últimas respecto al contenido y las formas de interpretarlas y resolverlas. La naturaleza esencialmente cultural de la cuestión es una condicionante objetiva a considerar.

El saldo final de todo ello ha sido la creencia de que al socialismo se accede por un camino trillado y la errónea identificación del mercado con el capitalismo, de la planificación con el plan, así como del objetivo final del socialismo con las tareas de la transición. Ha tendido a sobredimensionarse la fuerza extraeconómica del Estado y ha estado presente el énfasis unidireccional de las relaciones de producción en la transición. Al respecto, Raúl Castro fue categórico cuando expresó: «Una conclusión que he sacado al cabo de muchos años: entre los muchos errores que hemos cometido todos, el más importante error era creer que alguien sabía de socialismo, o que alguien sabía de cómo se construye el socialismo» (Castro, 2008).

En los Lineamientos aprobados en el VI Congreso del PCC aparecen claramente delineados momentos de ruptura con tendencias anteriores respecto a la interpretación de la economía socialista. En primer lugar, en lo concerniente a la heterogeneidad socioeconómica durante la transición socialista, en el Lineamiento N.º 02 se define no solo el reconocimiento, sino también la promoción de una diversidad de formas de propiedad, al tiempo que se mantendrá la empresa estatal como forma principal en la economía nacional (PCC, 2011). En segundo lugar, en cuanto a la ruptura con los prejuicios acerca del papel del mercado en la regulación de la economía, el Lineamiento N.º 01 define: «El sistema de planificación socialista continuará siendo la vía principal para la dirección de la economía nacional y deberá transformarse en sus aspectos metodológicos, organizativos y de control. La planificación tendrá en cuenta el mercado, influyendo sobre el mismo y considerando sus características» (PCC, 2011).

Un buen instrumento del que puede valerse el socialismo cubano para evitar futuros errores es la continuación de las investigaciones respecto a la marcha del proceso de transición socialista en Cuba, que permitan abordar científicamente el pasado y el presente. Tal análisis tendrá que incursionar con mucho mayor énfasis que hasta ahora en el asunto de la política económica. A ello también contribuirá el estudio de las experiencias relativas al papel, las modalidades y las experiencias de las reformas económicas socialistas –tanto las exitosas como las fallidas–.²

² La relectura de los documentos del XXVII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) resulta sugerente en nuestros días. ¿En qué punto de la re-

Todo esto puede contribuir a elevar la cultura económica, en especial la de los cuadros.

La actualización: ¿modelo de funcionamiento o modelo de desarrollo?

En la literatura económica internacional, algunos autores emplean el concepto «modelo de desarrollo» (Stiglitz, 2011), en tanto que otros, como es el caso reciente del Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, lo utilizan como sinónimo de modelo de crecimiento económico (Ban, 2012).

Más recientemente, Oscar Fernández (2012) lo ha interpretado de modo similar, al expresarlo como «una construcción teórica adecuada para comprender los principios fundamentales que caracterizan el funcionamiento de la economía en su conjunto, que incluye el ámbito de la gestión empresarial, entre otros aspectos. A estos efectos, la categoría que resultaría más adecuada sería la de «modelo de funcionamiento» (Fernández, 2012, p. 11).

Al reconocer la contribución realizada por estos dos autores, en mi opinión, el concepto «modelo de desarrollo» resulta más apropiado para interpretar las decisiones adoptadas por el VI Congreso, porque permite analizar el presente como parte del proceso de transición socialista en Cuba y esclarece los planos de las transformaciones que son necesarias en lo adelante, así como valora la significación de las decisiones adoptadas para el ulterior desarrollo de las relaciones de producción socialistas. Además, por ser un concepto de mayor generalidad, admite la prioridad de la dimensión económica, pero sin ignorar su interrelación con las demás dimensiones del desarrollo de la sociedad. Las determinaciones del VI Congreso actúan sobre la dimensión económico-social del modelo socialista cubano de desarrollo. Como quiera que no se trata de una cuestión de términos, sino metodológica, en lo adelante se abunda en el concepto propuesto.

Ya el Che había advertido que la transición socialista en los países subdesarrollados, en especial los pequeños, como es el caso de Cuba, difiere respecto al modo en que lo avizoraron Marx y Engels. No es el fruto de un desarrollo capitalista endógeno, una vez que este ha agotado sus posibilidades de progreso social. Por el contrario, es «fruto directo e inmediato del subdesarrollo capitalista, incapaz de promover el

forma se torció el camino de «perfeccionar el socialismo»? ¿Hubo errores conceptuales o de implementación?

desarrollo de las fuerzas productivas en el plano local y mundial que sigue los patrones clásicos del capitalismo» (Figueroa, 2009, p. 117).

Por ello, la transición socialista constituye un modelo particular, extraordinario, de promover el desarrollo, al partir de condiciones de subdesarrollo, de violentación del sistema capitalista subdesarrollado y de desconexión relativa respecto a la sumisión y lógica que el capital pretende imponerles. La trayectoria de la transición socialista en estos casos no constituye un momento de llegada, sino toda una época histórica. A lo largo de esta, el proceso de acumulación originaria socialista resulta muy complejo y contradictorio.

En la actualidad, las vías y formas de transición socialista se rigen por los fundamentos marxistas y leninistas, pero a la vez exigen que cada país halle el modelo más viable que permita responder a las necesidades y tareas que corresponden al enfrentamiento del subdesarrollo, en un escenario internacional cambiante y regido por la dominación del capital. Por eso, Cuba necesita disponer de un modelo socialista autóctono, singular e irrepetible, propio, que puede y debe cambiar a través del tiempo, según las circunstancias lo exijan. Continuamente hay que identificar nuevos problemas y nuevas soluciones, para adaptarse a nuevos escenarios en el ámbito nacional e internacional, rectificar errores anteriores o frente a la posibilidad de proponerse metas superiores.

No cambiar oportunamente representa poner un freno al desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, pero los cambios han de realizarse preservando el objetivo socialista: «Se podría afirmar, haciendo un símil, que cada cierto tiempo, en la medida que se modifique el escenario, el país debe confeccionarse un traje a su medida» (Castro, 2011a). Este es precisamente, a mi juicio, el significado del término «actualización» empleado en los documentos del VI Congreso del PCC: poner a tono el modelo socialista cubano de desarrollo, en su dimensión económica, con el escenario nacional e internacional en que se lleva a cabo la transición socialista. Ello presupone considerar la presencia de momentos de continuidad y también de ruptura.

A partir de los presupuestos anteriores, puede representarse el modelo socialista de desarrollo para Cuba como la síntesis de las determinaciones de política económica con arreglo a las cuales ha de transcurrir en lo adelante la realización de los objetivos del sistema socialista y asegurar su sostenibilidad. Los fundamentos del modelo socialista cubano de desarrollo no pueden ser otros que el pensamiento estratégico que ha servido de guía a la Revolución Cubana, Martí, Fidel, Che y Raúl. Lo anterior no excluye, sino que, por el contrario, exige del estudio y

valoración de la experiencia histórica nacional e internacional, cuyos éxitos y errores son fuente de aprendizaje,³ así como el acervo universal en el campo de las ciencias económicas y sociales.

Entendido como modelo de cambio en el plano socioeconómico, el modelo socialista de desarrollo para Cuba debe contener transformaciones en tres planos: la estrategia de desarrollo, las políticas específicas y el marco institucional y regulatorio.

La estrategia de desarrollo

La estrategia de desarrollo económico y social representa una visión de mediano y largo plazo con respecto al modo de realizar el objetivo de la elevación gradual y continuada del grado de satisfacción de las necesidades materiales y espirituales del pueblo cubano, dentro de los marcos de lo posible, en la presente etapa del proceso de transición socialista. Como tal, es una expresión de la dirección planificada de la sociedad, en tanto que sirve de base para decisiones en materia de asignación de los recursos de esta sociedad. Realizar tal propósito constituye la demostración palpable de la superioridad del sistema socialista y tendrá que traducirse en ritmos superiores del crecimiento económico per cápita, la productividad del trabajo y el salario real, como resultado del desarrollo de la economía nacional, sus respectivas ramas y territorios. Es necesario modificar apropiadamente, no de golpe, pero sí persistentemente, la estructura económica vigente y la instauración de un nuevo patrón de acumulación, del que dependerá la sostenibilidad (económica, política, social y ambiental) del sistema socialista.

Para resolver la cuestión del déficit externo se impone actuar sobre sus dos aspectos: la reducción de los gastos y la elevación de los ingresos. En el escenario mundial, la ciencia y la tecnología avanzan rápidamente; mientras que las exportaciones cubanas todavía descansan, en lo fundamental, en exportaciones que son consideradas de baja tecnología. Como bien apunta Fidel Castro: «Nuestra época se caracteriza por el avance acelerado de la ciencia y la tecnología. Estemos o no conscientes de ello, es lo que determina el futuro de la humanidad, se trata de una etapa enteramente nueva» (Castro, 2012, p. 4).

El punto de partida de la estrategia de desarrollo para la nueva etapa es el examen de la estructura económica (productiva y socioeconómica) vigente: cuál es la especialización productiva del país y sus territorios, el

³ «La experimentación y el gradualismo, por ejemplo, han sido dos características esenciales del éxito de la reforma económica en China» (Bustelo, 1998, pp. 10-11).

nivel de desarrollo tecnológico y la magnitud del excedente que allí se crea, así como el modo en que este se utiliza, es decir, cuál es la magnitud de la acumulación productiva, del saldo externo neto y la magnitud de los gastos improductivos.

Al propio tiempo, será necesario valorar cómo las diferentes formas de propiedad participan actualmente en la creación del excedente económico, la magnitud que corresponde a unas y otras, el modo en que se articulan entre sí, así como el marco institucional y regulatorio que opera.

No es posible aspirar a dinamizar la economía, apoyándose en una sola forma de propiedad y adjudicando a las restantes un papel residual. No es gratuito que el Lineamiento N.º 01 defina el reconocimiento y la promoción de todas las formas hoy existentes y otras nuevas que convenga incorporar.

La estrategia de desarrollo para la nueva etapa, en el plano socioeconómico, deberá tener un enfoque diferente al que se ha seguido hasta ahora. La clave de su realización residirá en asegurar que todas las formas de propiedad tributen en la medida de sus posibilidades a la realización de los objetivos socioeconómicos del país, pero preservando que la propiedad estatal sea la base de la economía, no mediante la monopolización de la estructura económica, sino por su eficiencia y aporte a la economía nacional. Para esto, tendrá que concentrarse en los eslabones fundamentales o sectores líderes de la economía, la infraestructura y, en especial, en el manejo centralizado por el Estado de la distribución del excedente entre la acumulación y el consumo.

Lo anterior establece requerimientos específicos de la regulación planificada de la economía, ya que se trata de afirmar un patrón de acumulación orientado al socialismo, bajo el control de la sociedad y en beneficio de esta. Las políticas de propiedad y distribución, entre otras, son elementos determinantes. En las condiciones contemporáneas, la transformación de la estructura económica de Cuba requiere determinar cuál será el modelo de crecimiento más favorable; hasta qué punto es factible un crecimiento liderado por las exportaciones, así como la contribución del mercado interno, que aunque reducido, no puede ser subvalorado, máxime en un escenario de diversidad de formas de propiedad.

En cuanto a las exportaciones, no se trata de dejar de producir lo que el país ha venido produciendo, sino del desarrollo de la capacidad de la sociedad para innovar, agregar valor y diversificar las exportaciones, así como producir bienes o servicios nuevos, bajo el requisito de que las ga-

nancias reales de productividad sean retenidas por la economía nacional, de modo que la sociedad domine y controle el proceso de acumulación.

En las condiciones específicas de Cuba, la estrategia de desarrollo, necesariamente, debe contener también políticas de población, en especial para las zonas rurales, políticas sociales, en sentido general, y también medioambientales.

Los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución contienen determinaciones estratégicas que es necesario integrar en un modelo de crecimiento a largo plazo, medir y corregir sus impactos y también programar.

Las políticas específicas

Las políticas específicas, tanto internas como externas, en su conjunto, constituyen una expresión de la dirección planificada de la sociedad y desempeñan un importantísimo papel en la realización de la estrategia de desarrollo, a través de un conjunto de directrices y objetivos en diversos planos –estructural, coyuntural y organizativo-funcional–, con un diferente horizonte temporal en cada caso. La consistencia y coherencia entre unas determinaciones y otras es también objeto de planificación.⁴

Todas las políticas (macroeconómicas, sectoriales, de innovación, salariales, sociales, tecnológicas, de inversiones, etcétera) deben estar orientadas hacia el crecimiento económico per cápita. Este es el soporte de logros del socialismo y cualquier desviación persistente de lo anterior conduce a debilitar el proceso de acumulación y, a través de ello, sacrificar más tarde o más temprano el consumo.

La política social debe orientarse a contribuir al alcance de ritmos de crecimiento económico más rápidos y sostenidos, no solo por la vía de la formación y desarrollo de los individuos, sino también de sus organizaciones e instituciones. Como regularidad, la política económica y la política social deben reforzarse mutuamente y no concebirse de manera aislada. Los Lineamientos recogen las determinaciones de políticas en todos los ámbitos anteriormente descritos.

⁴ A manera de ejemplo, el impacto de una política estructural dirigida a convertir el turismo en fuente de generación de ingresos en divisas puede arrojar resultados superiores, como resultado de determinaciones de la política monetaria y cambiaria, fiscal, de precios, salarial, etcétera. Estas establecen un marco regulatorio ineficaz, hacia el sector turístico propiamente, pero también hacia otros sectores productivos y formas de propiedad que interactúan con este.

El marco institucional y regulatorio

Los objetivos de un sistema socioeconómico, incluso capitalista, no se abren paso espontáneamente, sino que están mediados por el marco institucional y regulatorio vigente, constituido por las formas económicas y métodos por medio de los cuales la sociedad influye sobre la actividad económica y que se expresan a través de leyes, decretos y resoluciones. En este se articulan las formas concretas de manifestación de las relaciones socialistas: el plan, el crédito, el interés, la ganancia, el salario, etcétera, que constituyen instrumentos de acción consciente sobre la conducta de empresas e individuos; las funciones y organización del Estado en su relación con la economía el papel de las políticas e instituciones regulatorias directamente vinculadas con el funcionamiento de la economía y, en general, las relaciones superestructurales: jurídicas, políticas, socio-psicológicas, etcétera; así como también las relaciones económico-organizativas –la socialización, la concentración, la centralización, la división social del trabajo, etcétera–, y que se corresponden con los demás tipos socioeconómicos.

Hasta el presente, la organización de la producción en cadenas productivas se ha empleado con éxito solo en la producción tabacalera y en la biotecnológica, pero será elemento básico para la elevación de la eficiencia económica y la articulación de las diferentes formas de propiedad. No es casual que en los Lineamientos se establezca el importante papel que corresponderá desempeñar a los contratos económicos.

El marco institucional y regulatorio constituye un plano o componente determinante del modelo socialista de desarrollo para Cuba, en tanto que debe sintetizar todo el entramado organizativo e institucional que regirá en lo adelante el funcionamiento de la economía y a través del cual se definen las reglas del juego en la economía cubana, así como su credibilidad, aplicabilidad y transparencia para todos los actores. Su función principal es la de servir de instrumento para la realización práctica de la política económica y su eficacia dependerá de la objetividad de las determinaciones tomadas por la sociedad cubana respecto a la realidad económica que será regulada –la correspondencia–, así como de la sinergia entre todos sus componentes, es decir, su coherencia.

La elaboración del marco institucional y regulatorio, concerniente a los Lineamientos aprobados en el VI Congreso del PCC, es tarea del momento actual, puesto que el proceso de implementación exige la inserción de estos dentro de un marco jurídico que establezca las nuevas pautas de organización de la sociedad. Como se ha señalado, los componentes del modelo socialista de desarrollo, de su dimensión

económica, no son elementos aislados e independientes unos de los otros, sino que se interpenetran y deben concebirse a manera de un sistema.

Consideraciones finales

Reconocer el carácter disfuncional del modelo vigente hasta ahora en nuestro país no supone reducir el contenido del proceso de actualización a la realización de transformaciones en el plano del funcionamiento de la economía cubana.

No se debe subestimar el hecho real de que todavía la canasta de exportaciones no constituye un reflejo de la dotación de fuerza de trabajo calificada de que dispone el país, ni desconocer que la economía es vulnerable a los cambios de la economía internacional, privándola de sostenibilidad. Los estudios de prospectiva en sus diversas variantes son necesarios para proyectar el cambio de la estructura productiva del país.

Al propio tiempo, esperar por la transformación estructural de la economía, sin actuar de inmediato para eliminar las debilidades de su funcionamiento, también sería desacertado, pues representaría dejar abiertas las puertas a la ineficiencia, que a la larga restringen el volumen de recursos para la acumulación, reducen las magnitudes del ahorro interno y no atraen la afluencia del ahorro externo.

El concepto que con mayor claridad recoge todos los planos de las transformaciones económicas es el de modelo socialista de desarrollo, ya que permite reconocer la diferencia entre las acciones estratégicas y las que de inmediato se ponen en marcha, a la vez que integra otras dimensiones que también tendrán que ser y que, de hecho, ya están siendo objeto de transformaciones progresivas.

Las circunstancias cubanas del presente y de su entorno han variado, por lo que el país requiere de un modelo socialista de desarrollo que genere un crecimiento económico por habitante más alto y sostenido, como resultado de exportaciones con mayor valor agregado y del desarrollo del mercado interno, de acuerdo con las potencialidades de los distintos territorios, para contribuir así al desarrollo económico, la elevación del nivel de vida de la población y la sostenibilidad del socialismo.

La correspondencia del modelo socialista de desarrollo con la realidad histórica, y la sostenibilidad económica, social y política del socialismo requieren orientar las transformaciones en tres direcciones principales y simultáneas: la modificación gradual de la estructura productiva y la transición hacia un nuevo patrón de acumulación, que

aproveche en mayor medida las potencialidades de la fuerza de trabajo calificada y todas las formas de propiedad; un sistema de políticas específicas (macroeconómicas, científico-tecnológicas, de inversiones, salariales, etcétera) coherente y consistente con tales propósitos; y la elaboración del marco institucional y regulatorio que establezca las pautas de organización del Estado, las empresas estatales y demás actores socioeconómicos.

Las decisiones del VI Congreso del PCC marcan el inicio de una nueva etapa de la Revolución, con determinaciones de política económico-social orientadas a romper los nudos de la inercia que atentan el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad cubana, adoptando nuevas formas para la realización de los objetivos del sistema socialista, pero preservando el poder político de los trabajadores, la propiedad estatal sobre los medios de producción verdaderamente fundamentales, la regulación planificada a escala de la sociedad como instrumento principal de dirección de la economía, la distribución socialista de los resultados de la producción social y el trabajo aportado como rasero principal para la satisfacción de las necesidades personales. El ser humano continúa en el centro de las decisiones, cuestión que le impone necesariamente un carácter participativo al proceso que se ha iniciado.

Contrariamente a lo que algunos pudieran pensar, la etapa iniciada no es expresión de debilidad del socialismo cubano, sino de una mayor cultura y madurez en la sociedad, de la experiencia, del nivel cultural y profesional de la población cubana y de sus cuadros.

La separación de las funciones estatales y empresariales marca el paso hacia el reconocimiento de la existencia de leyes económicas objetivas, del fortalecimiento del papel de la institucionalidad socialista como medio para proyectar y producir los resultados que la voluntad de la sociedad organizada desea, así como la disminución gradual del poder extraeconómico del Estado y de la improvisación.

Una vez más se confirma que el socialismo no nace espontáneamente del capitalismo, sino que es una creación consciente de la sociedad. La actualización del modelo socialista cubano constituye un verdadero proceso de innovación social que tendrá que desplegarse de forma gradual, y comprobar a escala reducida, primero, los resultados positivos de los cambios previstos para la sociedad, a fin de que se respete el tiempo requerido para transitar hacia un modelo más descentralizado de planificación y con mayor participación del mercado y, de este modo, garantizar la estabilidad macroeconómica y social.

Bibliografía

- BERGARA, M. (2003): *Las reglas del juego en Uruguay. El entorno institucional y los problemas económicos*, Ediciones Trilce, Montevideo.
- BOBROWSKI, C. (1966): «Modelos económicos socialistas», en O. Lange *et al.* (comps.), *Problemas de la economía política del socialismo*, Publicaciones Económicas, La Habana.
- BRUSS, W. (1969): *El funcionamiento de la economía socialista*, Ediciones Oikos Tau, Barcelona.
- BUSTELO, P. (1998): «Resultados, interpretaciones y enseñanzas de la reforma económica china (1978-1998)», en <<http://www.ucm-es>> [25/05/2010].
- CASTRO, F. (2012): «Lo que Obama conoce», *Juventud Rebelde*, 28 de abril, p. 4.
- CASTRO, R. (2010): «Discurso en la clausura del X Congreso de la UJC», en <<http://www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2008>> [30/04/2012].
- _____ (2011a): «Informe al VI Congreso del PCC», en <<http://www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2011>> [30/04/2012].
- _____ (2011b): «Discurso de clausura del VI Congreso del PCC», en <<http://www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2008>> [30/04/2012].
- Fernández, O. (2012): «En torno a la noción de modelo económico: ideas preliminares», *Universidad de La Habana*, n.º 272, pp. 6-19.
- FIGUEROA, V. (2009): *Economía política de la transición al socialismo. Experiencia cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- GARCÍA, C. (2011): «La propiedad social en la actualización del modelo económico», ponencia presentada en el evento ICEM, Facultad de Economía de la Universidad de La Habana.
- JINGLIAN, W.V. (2009): *The dual pricing system in china's industry*, Economic, Technical, and Social Development Research Center, Beijing.
- LAGE, A. (2012): «Las funciones de la ciencia en el modelo económico cubano: intuiciones a partir del crecimiento de la industria biotecnológica», *Economía y Desarrollo*, n.º 1, pp. 80-106.
- LANGE, O. (1966): *Problemas de la economía política del socialismo*, Publicaciones Económicas, La Habana.
- ONE (2010): *Anuarios estadísticos de Cuba y panorama económico y social*, ONE, La Habana.
- PCC (2011): «Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución», PCC, La Habana.
- PÉREZ, O. (2009): *Internacionalización del capital: respuesta socialista*, Editorial Félix Varela, La Habana.
- PÉREZ VILLANUEVA, O. (comp.) (2010): *Cincuenta años de la economía cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- _____ (2011): «La actualización del modelo económico cubano», ponencia presentada en International Symposium Cuba Futures: Past and Present, The Cuba Project Bildner Center for Western Hemisphere Studies, The Graduate Center, CUNY, New York.
- STIGLITZ, J. (2011): «China: towards a new model of developmentel», en <<http://www.policydialogue.org>> [21/07/2011].
- TRIANA, J. [s.f.]: «Desarrollo social, globalización y economía del conocimiento», en <www.redciencia.cu/empres/Intempres2003/Ponencias/JuanTriana_T.pdf> [30/04/2012].
- VALENZUELA, J. (1990): *¿Qué es un patrón de acumulación?*, UNAM, México D.F.